

AVISO DE TRASLADO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2020-00154	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NOHEMÍ CORTÉS SARRIA	Junio 14 de 2.023	Junio 20 de 2.023
Ejecutivo No 2022-00139	JOSÉ ALEJANDRO ESPINOSA RODRÍGUEZ	OCTAVIO ESPINOSA REYES	Junio 14 de 2.023	Junio 20 de 2.023

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.


ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA

